



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla 2 7 FEB 2020

Señores
FUNDACION DE LOS NIÑOS "CASA DE LA ESPERANZA"
Carrera 7 No.7-29 Corregimiento de Salgar- Puerto Col.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la solicitud recibida en esta entidad bajo el Radicado N°000640 de 2020 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "Lugar Cerrado", la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio N°000439 del 10 de febrero de 2020 emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles-desde hoy 2 7 FEB 2020 siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día 0 5 MAR 2020

La notificación del Oficio N°000439 del 10 de febrero de 2020, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día 0 6 MAR 2020

Apexo: copia del citado oficio.

JESUS LEON INSIGNÁRES DIRECTOR GENERAL

royectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo (III) Revisó: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializada. V° B°: Dra. III ierte Sieman Chams – Asesora de Dirección

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@crautonoma.gov.co
www.crautonoma.gov.co











Barranquilla,

10 FEB. 2020

2-000439

Señores:

FUNDACION DE LOS NIÑOS "CASA DE LA ESPERANZA"

Celular: 312 790 4175

Carrera 7 # 7 - 29. Corregimiento de Salgar

Puerto Colombia, Atlántico.

Referencia: Comunicado asociado a la petición recibida bajo el Radicado R-0000640-2020.

En atención al oficio de la referencia, donde se solicita limpieza de arroyo ubicado en el corregimiento de Salgar, municipio de Puerto Colombia, le manifestamos que para la Corporación Autónoma regional del Atlántico CRA, es prioritaria la conservación y protección del Recurso Hídrico, y el componente de saneamiento ambiental asociado a este, en el transcurso de los próximos días se dará citación a todas las comunidades del departamento para que se vinculen en la construcción del plan de acción cuatrienal 2020 – 2023, en el cual se plasmaran todos los proyectos a desarrollar en los próximos cuatro años.

Agradecemos de antemano su preocupación por el cuidado y protección de los recursos naturales, y los riesgos presentes en su comunidad. Esperamos contar con su asistencia y participación, que nos permita conocer toda la información y evidencia de la problemática denunciada.

Cordialmenfe,

JESUS LEON INSIGNARES

RECTOR GENERAL

Proyectó: Edwin Ruiz Barrios – Profesional Especializado Revisó: Maria José Mojica – Asesora ext. D. General

German Escaf Payares – Subdirector de Planeac
 Juliète Sleman Chams – Asesora de Dirección.

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@crautonoma.gov.co
www.crautonoma.gov.co







POSTEXPRESS Destinatario entro Operativo : (3) PO.BARRANQUILLA en de servicio: Peso Facturado(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Fisico(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$2.600 Valor Total\$2,600 Costo de manejo:\$0 Ciudad:BARRANQUILLA Referencia: Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA -Ciudad:PUERTO COLOMBIA_ATLANTICO Depto:ATLANTICO Dirección:CALLE 66 # 54 - 43 Dirección:KR 7 7-29 CORREGIMIENTO DE SALGAR Nombre/ Razón Social: FUNDACION DE LOS NIÑOS CASA DE LA ESPERANZA 13229313 Depto:ATLANTICO Teléfono: Código Postal:081001368 Observaciones del cliente :439 Dice Contener: 6000 echa Pre-Admisión: 14/02/2020 10:38:040 NIT/C.C/T.E802000339 blower Código Postal:080002084 Código Operativo:8888530 Código Operativo:8888000 Gestión de entrega: C.C. Fecha de entrega: C.C. Distribuidor: Firma nombre y/o sello de quien recibe: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado
DE Desconocido ausal Devo Dirección errada Tel: YG252731791C0 Z 3 Apartado Clausurado Fuerza Mayor Fallecido No contactado Cerrado ARRANQUIL 8888 **NORTE** 530

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Linea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel, contacto: (571) 4722000. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TiC, Ros. Mensejería Expresa 001967 de 9 septiembre del 2011 888853088888000YG252731791CO